



PROGRAMA "PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA"

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	COLEGIO SUYAI
RBD	16690
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
NIVEL QUE IMPARTE	PRE- KINDER A OCTAVO BÁSICO
COMUNA, REGIÓN	MAULE, VII REGION DEL MAULE Población Carlos Ibañez Pasaje las Violetas Lote 3 "A"

OBJETIVO GENERAL:

✓ Promover la construcción de una sociedad basada en el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad.

DESCRIPCION GENERAL:

El Plan de formación ciudadana es un diseño de acciones que permitirán a las y los estudiantes participar de procesos formativos curriculares y extra programáticos; cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

PROFESIONAL ENCARGADO

Vanessa Méndez Pérez (Coordinadora Departamento Historia)

INTEGRANTES DEL PROGRAMA

Departamento de Historia:

- Vanessa Méndez Pérez

Departamento de Convivencia Escolar:

- Felipe Zuñiga
- Karina Toledo

Equipo directivo:

- Madeleine Salgado
- Sandro Torres
- Felipe Zúñiga.

DESCRIPCION DETALLADA DEL PROGRAMA:

1.- FUNDAMENTACION:

La escuela constituye un espacio de formación integral, pluralista y democrática, con el fin de socializar actitudes, emociones, valores, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas.

Considerando el interés que el MINEDUC transmite a cada uno de los establecimientos educacionales en relación a un Plan de Formación Ciudadana sustentado en la ley 20.911, nuestro establecimiento promueve directrices de acción tendientes a fomentar el desarrollo de habilidades que le permita a nuestra comunidad participar de una sociedad democrática, creativa, inclusiva y dinámica; en el que todo nuestro establecimiento se hace responsable con su protagonismo, del cumplimiento de los objetivos planteados.

Siendo el Colegio Suyai un establecimiento que está reconocido por el Ministerio de Educación, que está inserto en un contexto socio económico altamente vulnerable (89% de vulnerabilidad), este mismo tiene la obligación de instruir como primera fuente a sus estudiantes en la formación cívica suficiente, para que sus niños y niñas se conviertan en el sello distintivo en cuanto a la participación ciudadana desde sus primeros niveles y espacios de participación.

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

- 1.- Ciudadanía y democracia.
- 2.- Derechos Humanos y Derechos del Niño.
- 3.- Diversidad Social y Cultural.
- 4.- Participación ciudadana.
- 5.- Actitudes cívicas en la vida diaria.

2.- OBJETIVOS:

✓ Promover la construcción de una sociedad basada en **OBJETIVO GENERAL** respeto, la tolerancia, la transparencia, cooperación y la libertad. 1.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, **OBJETIVOS ESPECIFICOS** entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 2.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 3.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 4.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 5.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 6.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 7.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 8.- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 9.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

3.- PLANIFICACION DE ACTIVIDADES:

ACCION		OMOS PARA ELEGIR A NUESTRA
(NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	DIRECTIVA DE CURSO: Se realizará un taller orientado a dar a conocer a los niños y niñas el concepto de ciudadanía y la importancia de elegir y constituir una buena directiva de curso. A partir de la actividad anterior se constituye la directiva de cada curso.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	1 Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
	INICIO	MARZO
FECHAS	TERMINO	ABRIL
RESPONSABLE	CARGO	Vanessa Méndez Pérez- Departamento de Historia.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	PPT, AUDIO, ETC.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS		
ACCIONES	LEY SEP.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	IMPRESIÓN DE MATERIAL UTILIZADO, FOTOGRAFÍAS.	

DEBATE: Alumnos y alumnas de 7° y 8° básico, se enfrentan en un torneo de debate de manera responsable respecto a temáticas orientadas a las necesidades e intereses de la adolescencia y contingencia nacional.	
2 Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
INICIO	ABRIL
TERMINO	ABRIL
CARGO	Vanessa Méndez Pérez- Departamento de Historia.
ALUMNOS DE 7° Y 8° BÁSICO.	
LEY SEP.	
FOTOGRAFÍAS, PLAN DE TRABAJO DE CADA LISTA PARTICIPANTE.	
	enfrentan en uresponsable re las necesidade y contingenció de la continuació de la continuaci

ACCION		EL PATRIMONIO CULTURAL:
(NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Alumnos de 5° y 6° básico realizan una pequeña visita por todas las salas del colegio, explicando a sus compañeros la efeméride que se está celebrando y el sentido histórico que esta tiene.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	3 Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
	INICIO	29 DE MAYO
FECHAS		
	TERMINO	29 DE MAYO
RESPONSABLE	CARGO	Vanessa Méndez Pérez- Departamento de Historia.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	ppt, fotografías, etc.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS		
ACCIONES	LEY SEP.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FOTOGRAFÍAS, PLANIFICACIÓN.	

ACCION		TA NACIONAL: "YO OPINO":
(NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Alumnos de los distintos niveles de la educación básica opinan respecto a las temáticas orientadas en el sitio www.yoopino.cl , con objeto de opinar de los principales aspectos incluidos en la nueva edición de la Constitución Política de Chile.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	3 Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
	INICIO	JUNIO
FECHAS	TERMINO	JUNIO
RESPONSABLE	CARGO	Vanessa Méndez Pérez- Departamento de Historia.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Video, ppt, fotografías, etc.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS		
ACCIONES	LEY SEP.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LIBRO DE CLASES, FOTOGRAFÍAS, PLANILLA DE VACIADO DE LA ACTIVIDAD.	

ACCION		DE DE CINE REFLEXIVO:
(NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Alumnos de 4º básico a 8º básico aprecian material audiovisual: "HASTA EL ULTIMO HOMBRE" con objetivo de reflexionar en torno a la temática de la inclusión en la sociedad de personas con capacidades diferentes.	
	4 Promover	el conocimiento, comprensión y
OBJETIVO (S) DE LA LEY	compromiso de los estudiantes con lo derechos humanos reconocidos en l Constitución Política de la República y en lo	
		nacionales suscritos y ratificados
	por Chile, con del niño.	especial énfasis en los derechos
	INICIO	JULIO (FECHA POR CONFIRMAR)
	Interes	JOEIO (FECTIVATION CONTINUAN)
FECHAS	TERMINO	JULIO (FECHA POR CONFIRMAR)
RESPONSABLE	CARGO	Vanessa Méndez Pérez-
		Departamento de Historia.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN		
	PPT, PELICULA "HASTA EL ULTIMO HOMBRE",	
	FOTOGRAFÍAS.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS	LEY SEP.	
ACCIONES		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FOTOGRAFÍAS, PLANIFICACIÓN, LIBRO DE	
	CLASES.	

ACCIONI		ÍA DE LAC AMEDICAC	
ACCION		ÍA DE LAS AMERICAS:	
/// // // // // // // // // // // // //	A partir de una muestra artística los alumnos		
(NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	aprecian la diversidad cultural que existe en		
	nuestro continente americano, como un objeto		
	de valorar la d	iversidad cultural.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	5 Fomentar e	n los estudiantes la valoración de	
	la diversidad sa	ocial y cultural del país.	
	INICIO		
	INICIO		
FECHAS		14 DE ABRIL	
ILCIIAS		14 DL ABRIL	
	TERMINO		
	ILKMINO		
		14 DE ABRIL	
		14 DE ABRIE	
RESPONSABLE	CARGO	Vanessa Méndez Pérez-	
		Departamento de Historia.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Trajes de los di	stintos bailes de América, música,	
	libretos	, locutores, banderas, etc.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS			
ACCIONES		LEV SED	
ACCIONES	LEY SEP.		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FOTOGRAFÍAS, LIBRO DE CLASES,		
	1, ====================================		
	PLANIFICACIÓN.		

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	<u>DÍA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS:</u> A partir de una muestra cultural de la agrupación indígena "INCHE TAÑI MAPU" los alumnos aprecian los aspectos más importantes de la cultura mapuche de nuestro país, fomentando la valoración de la diversidad cultural de Chile.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	5 Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
	INICIO	26 DE JUNIO
FECHAS	TERMINO	26 DE JUNIO
RESPONSABLE	CARGO	Vanessa Méndez Pérez- Departamento de Historia.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Agrupación indígena "INCHE TAÑI MAPU".	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	LEY SEP.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	fotografías.	

ACCION		E LA REGIÓN DEL MAULE:
(NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	A partir del trabajo artístico plástico en el taller JEC Expresarte durante una semana de Agosto, los alumnos y alumnas valoran el aporte de cultura maulina a la actualidad. Finalizan estos talleres con una muestra artística plástica para la comunidad educativa.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	5 Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
	INICIO	31 DE JULIO
FECHAS	TERMINO	AGOSTO
RESPONSABLE	CARGO	Vanessa Méndez Pérez- Departamento de Historia.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Materiales artísticos varios.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	LEY SEP.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FOTOGRAFÍAS, LIBRO DE CLASES.	

ACCION	DÍA D	E LA INTERCULTURALIDAD:	
		una muestra de las principales	
(NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	culturas del mundo los alumnos reconocen los		
		aspectos que definen cada cultura y la valoran	
		e la diversidad racial.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	5 Fomentar e	n los estudiantes la valoración de	
	la diversidad so	ocial y cultural del país.	
	INICIO		
		10.05.0074005	
FECHAS		12 DE OCTUBRE	
	TERMINO		
		10 DE OCTUBBE	
		12 DE OCTUBRE	
RESPONSABLE	CARGO	Vanessa Méndez Pérez-	
		Departamento de Historia.	
,			
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Muestras gastronómicas, toldos, acto cívico,		
	recursos humanos.		
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS			
ACCIONES	LEY SEP.		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FOTO 6		
MEDIOS DE VERIFICACION	FOTOGRAFÍAS, LIBRO DE CLASES,		
	PLANIFICACIÓN.		

ACCION		HACER AHORA:
(NOMBRE Y DESCRIPCIÓN) OBJETIVO (S) DE LA LEY	Durante el desarrollo de las clases se realizan preguntas dirigidas al grupo curso y de manera escrita en tres momentos: 1. presentación de la pregunta, 2. tiempo para responder, 3. reflexionar y analizar las respuestas dadas; Con objeto de intencionar el logro de objetivos curriculares (OA- OAT) y generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes. 6 Fomentar la participación de los estudiantes	
	en temas de in	·
	INICIO	MARZO 2018
FECHAS	TERMINO	DICIEMBRE 2018
RESPONSABLE	CARGO	Vanessa Méndez Pérez- Departamento de Historia.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Guía de registro HACER AHORA, PPT.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS		
ACCIONES	LEY SEP.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FORMATO GUÍA HACER AHORA, FOTOGRAFÍAS, LIBRO DE CLASES.	

ACCION		S SUBCENTROS DE ALUMNOS:
(NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes, mediante la supervisión y guía de los planes de trabajo de cada una de las listas participantes y directivas de cada curso.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY		el desarrollo de una cultura ética en la escuela.
	INICIO	MARZO 2018
FECHAS	TERMINO	ABRIL 2018
RESPONSABLE	CARGO	Vanessa Méndez Pérez- Departamento de Historia.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	PPT, \	VOLANTES, AFICHES, ETC.
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS		
ACCIONES	LEY SEP.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PPT, FOTOGRAFÍAS, PLANIFICACION DEL DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, LIBRO DE CLASES.	

ACCION	COL	COLECTA PARA LA TELETÓN:	
(NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Se elabora y ejecuta un proyecto colaborativo entre los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados para recolectar fondos y aportar a la teletón.		
OBJETIVO (S) DE LA LEY	7 Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.		
	INICIO	OCTUBRE 2018	
FECHAS	TERMINO	NOCIEMBRE 2018	
RESPONSABLE	CARGO	Francesca Gómez- Equipo de Convivencia Escolar.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	ALCANO	 CIAS, AFICHES, ACTIVIDADES	
	EXTRAPROGRAMATICAS, ETC.		
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS	LEY SEP.		
ACCIONES			
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FOTOGRAFÍAS, PLANIFICACIO DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, PAPELETA DE DEPÓSITO.		

ACCION	CONSEJO ESCOLAR:		
(NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	En distintas instancias durante el año escolar distintos estamentos de la comunidad educativa se reúnen con objeto de llevar a cabo acciones que releven el rol del Consejo Escolar.		
OBJETIVO (S) DE LA LEY	8 Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.		
	INICIO		
FECHAS		MARZO 2018	
	TERMINO		
		DICIEMBRE 2018	
RESPONSABLE	CARGO	Madeleine Salgado, Felipe	
		Zúñiga y Sandro Torres- Equipo	
		de Orientación.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	PPT, ACTA DE CONSEO ESCOLAR, ETC.		
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS			
ACCIONES	LEY SEP.		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FOTOGRAFÍAS, ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR.		

ACCION (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Incorporación	LER DEPORTIVO MIXTO: de prácticas específicas que igualdad de género en la	
(weining a process,	convivencia cotidiana en la práctica deportiva.		
	9 Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.		
OBJETIVO (S) DE LA LEY			
	INICIO	MARZO 2018	
FECHAS			
	TERMINO	DICIEMBRE 2018	
RESPONSABLE	CARGO	Departamento de Educación	
		Física y Salud.	
_			
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	DIVERSOS IMPLEMETOS DEPORTIVOS (BALONES,		
	SILVATO, CONOS, ETC.)		
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS			
ACCIONES	LEY SEP.		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FOTOGRAFÍAS, PLANIFICACION ANUAL DEL		
	TALLER.		